

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

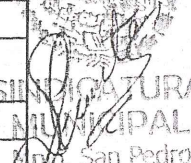
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018


| ESF-3A | | | | | |
|--------|--|---------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
| CUENTA | CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES | IMPORTE CORTO PLAZO | IMPORTE LARGO PLAZO | PERIODO DE VENCIMIENTO | CARACTERISTICAS RELEVANTES |
| 11230 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 11250 | DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 11260 | PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 11290 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | 330527 | | | |
| 12210 | DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO | | 0 | | |
| 12220 | DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO | | 0 | | |
| 12230 | INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO | | 0 | | |
| 12240 | PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO | | 0 | | |
| 12290 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | 0 | | |
| | TOTAL | 330527 | 0 | | |

OBSERVACIONES:


 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

| ESF-3B | | | | | |
|--------|--|---------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|
| CUENTA | CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | IMPORTE CORTO PLAZO | IMPORTE LARGO PLAZO | PERIODO DE VENCIMIENTO | CARACTERISTICAS RELEVANTES |
| 11310 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 11320 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 11330 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 11340 | ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO | 600000 | | | |


 REGIDURIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018


 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtlapec, Oax.
 2017-2018

| | | | | |
|-------|---|--------|---|--|
| 11390 | OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO | 0 | | |
| | TOTAL | 600000 | 0 | |

OBSERVACIONES:

ESF-8A

| CUENTA | BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA | VALOR DE REGISTRO | DEPRECIACIÓN DEL PERIODO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO EN LIBROS |
|--------|--|-------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|
| 12310 | TERRENOS | 4655000 | | | 4655000 |
| 12330 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 2300000 | 115000.08 | 460000.32 | 1839999.68 |
| 12340 | INFRAESTRUCTURA | 569544.09 | 0 | 0 | 569544.09 |
| 12350 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 14145217.23 | 0 | 0 | 14145217.23 |
| 12360 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 4945000 | 0 | 0 | 4945000 |
| 12390 | OTROS BIENES INMUEBLES | 430000 | 21500.04 | 86000.16 | 343999.84 |
| | TOTAL | 27044761.32 | 136500.12 | 546000.48 | 26498760.84 |

OBSERVACIONES:
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtlapec, Oax.
 2017-2018

ESF-8B

| CUENTA | BIENES MUEBLES | VALOR DE REGISTRO | DEPRECIACIÓN DEL PERIODO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO EN LIBROS |
|--------|--|-------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|
| 12410 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 189795.3 | 36477.24 | 92533.46 | 97261.84 |
| 12411 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | 110800.04 | 11079.48 | 38854.41 | 71945.63 |
| 12413 | EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 74993 | 24997.56 | 52078.25 | 22914.75 |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtlapec, Oax.
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtlapec, Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]

| | | | | |
|-------|--|------------|---|--|
| 21180 | DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | |
| 21190 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | |
| 21210 | DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | |
| 21220 | DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | |
| 21290 | OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | |
| 21330 | PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO | 0 | | |
| 22110 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | | 0 | |
| 22120 | CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | 0 | |
| 22210 | DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO | | 0 | |
| 22220 | DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | 0 | |
| 22290 | OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | 0 | |
| | TOTAL | 1177452.29 | 0 | |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

OBSERVACIONES:

ESF-12B

| SUBCUENTA | CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | IMPORTE | PERIODO DE VENCIMIENTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|-----------|---|------------|------------------------|----------------------|
| 101 | I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS | 258327.78 | | |
| 102 | I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS | 806722.22 | | |
| 103 | I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES | 37462.24 | | |
| 107 | RETENCION 5 AL MILLAR | 74940.05 | | |
| | TOTAL | 1177452.29 | 0 | |

OBSERVACIONES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

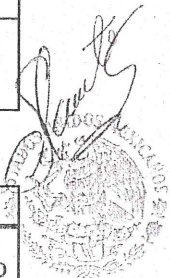
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TREASURERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018


| | | | | | |
|-------|---|----------|----------|-----------|-----------|
| 12419 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION | 4002.26 | 400.2 | 1600.8 | 2401.46 |
| 12420 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 73412 | -4946.54 | 32359.91 | 41052.09 |
| 12421 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 3510 | 1169.64 | 1656.99 | 1853.01 |
| 12429 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 69902 | -6116.18 | 30702.92 | 39199.08 |
| 12460 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 185861 | 16923.45 | 49177.78 | 136683.22 |
| 12462 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 50112 | 3348.57 | 10186.86 | 39925.14 |
| 12463 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | 98861 | 9886.08 | 31305.92 | 67555.08 |
| 12469 | OTROS EQUIPOS | 36888 | 3688.8 | 7685 | 29203 |
| | TOTAL | 449068.3 | 48454.15 | 174071.15 | 274997.15 |

OBSERVACIONES:
 EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-12A

| CUENTA | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | IMPORTE CORTO PLAZO | IMPORTE LARGO PLAZO | PERIODO DE VENCIMIENTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--------|--|---------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| 21110 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 21120 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 21130 | CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 21140 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 21150 | TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 21160 | INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO | 0 | | | |
| 21170 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 1177452.29 | | | |


 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2017-2018


 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2017-2018
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2017-2018

[Empty rectangular box]

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Presidencia Municipal
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Signature]

BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

SALVADOR VICENTE BENITO
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Signature]

ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
SINDICO

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

[Signature]
GILDARDO VICENTE MATIAS
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

J. J. J.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

| EA-1 | | | |
|--------|--|-------------|------------------------------|
| CUENTA | CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS | IMPORTE | CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA |
| 4111 | DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS | 650 | |
| 4112 | PREDIAL | 173923 | |
| 4113 | TRASLACION DE DOMINIO | 5132 | |
| 4141 | MERCADOS | 300 | |
| 4141 | RASTRO | 22015 | |
| 4143 | CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES | 3440 | |
| 4143 | LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS | 100 | |
| 4143 | EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | 200800 | |
| 4143 | AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 1200 | |
| 4143 | SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR | 21850 | |
| 4159 | OTROS PRODUCTOS | 22100 | |
| 4159 | PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28 | 44.32 | |
| 4159 | PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III | 63693.86 | |
| 4159 | PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES | 8078.31 | |
| 4162 | MULTAS | 1300 | |
| 4169 | OTROS APROVECHAMIENTOS | 5622 | |
| 4211 | FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES | 6365599.29 | |
| 4211 | FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 2915950.08 | |
| 4211 | FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES | 388475.16 | |
| 4211 | FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL | 178705.5 | |
| 4211 | LA FEDERACION | 26688 | |
| 4212 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 21317619.52 | |

J. J. J.
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

J. J. J.
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

J. J. J.



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

| EVHP-2 | | | | | |
|----------------|--|---------------|-------------|-------------|------------|
| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | SALDO FINAL | VARIACIÓN | NATURALEZA |
| 32110 | RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | -1407891.31 | 19171545.67 | 20579436.98 | |
| 32210 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 12152273.71 | 10744382.64 | -1407891.07 | |
| 32520 | CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES | 0 | -13894.62 | -13894.62 | |
| | TOTAL | 10744382.4 | 29902033.69 | 19157651.29 | 0 |
| OBSERVACIONES: | | | | | |

EMISOR

Pres. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018
 Ixcatlán,
 Mpio. San Pedro
 MUNICIPAL
 PRESIDENCIA



[Signature]

BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
 Isabel Sarmiento Sanchez
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. T. tepec, Oax.
 2017-2018
 SINDICO



[Signature]

SALVADOR VICENTE BENITO
REGIDOR DE HACIENDA
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

[Signature]

GILDARDO VICENTE MATIAS
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

| | | | |
|----------------|--|-------------|-------------|
| 55130 | DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES | 136500.12 | 140666.82 |
| 55150 | DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES | 68548.05 | 214697.21 |
| 55170 | AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | 0 | 17725.68 |
| 56000 | INVERSION PUBLICA | 10021577.16 | 24149041.95 |
| 56100 | INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE | 10021577.16 | 24149041.95 |
| 56110 | CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE | 10021577.16 | 24149041.95 |
| 55180 | DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO | 0 | 499000.87 |
| 3210 | RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) | 19171545.67 | -1407891.31 |
| OBSERVACIONES: | | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018



[Signature]

BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

SALVADOR VICENTE BENITO
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Signature]

SINDICATO MUNICIPAL
ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018
SINDICO



[Signature]
GILDARDO VICENTE MATIAS
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

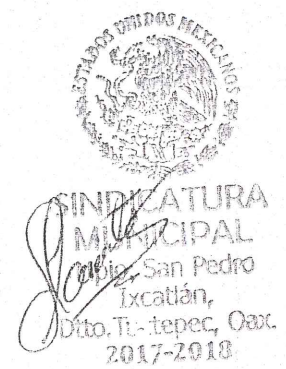
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

| EFE-1 | | | |
|----------------|----------------------------------|------------|------------|
| CUENTA | EFECTIVO Y EQUIVALENTES | SALDO 2017 | SALDO 2016 |
| 11110 | EFECTIVO | 492404.08 | 6248.62 |
| 11120 | BANCOS/TESORERIA | 2865397.15 | 0 |
| 11190 | OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | 0 | 0 |
| 11100 | TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 3357801.23 | 6248.62 |
| OBSERVACIONES: | | | |

| EFE-2 | | | |
|-----------------|--|------------------|---------------|
| CUENTA CONTABLE | ACTIVO | MONTO DEL ACTIVO | % DE SUBSIDIO |
| 12340 | INFRAESTRUCTURA | 569544.09 | |
| 12350 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 10688464.43 | |
| 12360 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 4945000 | |
| 12460 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 37120 | |
| | TOTAL | 16240128.52 | 0 |
| OBSERVACIONES: | | | |

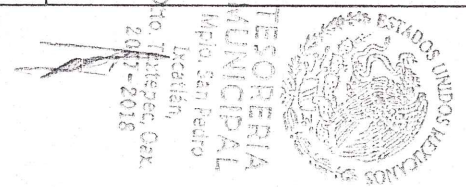


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

| EFE-3 | | | |
|--------|--|-----------|-------------|
| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | 2017 | 2016 |
| | FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 29398171 | 23613241.22 |
| 55000 | OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS | 205048.17 | 872090.58 |
| 55100 | ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 205048.17 | 872090.58 |



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018



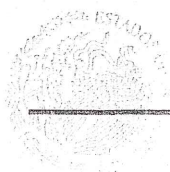
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018


| | | | |
|----------------|---|-------------|---|
| 4212 | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F. | 6523283.28 | |
| 4213 | PROGRAMAS FEDERALES | 9607631.2 | |
| | TOTAL | 47854200.52 | 0 |
| OBSERVACIONES: | | | |

| EA-3 | | | | |
|----------------|---|-------------|---------|---------------|
| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | IMPORTE | % GASTO | JUSTIFICACIÓN |
| 51110 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE | 9534239.5 | 33% | |
| 56110 | CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE | 10021577.16 | 35% | |
| | TOTAL | 19555816.66 | 68% | |
| OBSERVACIONES: | | | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Dpto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL





 BARTOLO CARRERA PALACIOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 SALVADOR VICENTE BENITO
 REGIDOR DE HACIENDA
 DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dpto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018




 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dpto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018
 SINDICO


 GILDARDO VICENTE MATIAS
 TESORERO MUNICIPAL




TESORERIA
 MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dpto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

| MEM-2 | | |
|---------------------|--|-------------|
| CUENTA PRESUPUESTAL | CONCEPTO | IMPORTE |
| 80000 | CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS | |
| 81000 | LEY DE INGRESOS | |
| 81110 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 37791358.97 |
| 81210 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 48978923.85 |
| 81310 | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 10703752.16 |
| 81410 | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 47854200.52 |
| 81510 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 47854200.52 |
| 82000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | |
| 82110 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 37791358.97 |
| 82210 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 3777375.93 |
| 82310 | PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO | 10703752.16 |
| 82410 | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 44717735.2 |
| 82510 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 44717735.2 |
| 82610 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 44717735.2 |
| 82710 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 44717735.2 |
| OBSERVACIONES: | | |


GILDARDO VICENTE MATIAS

TESORERO MUNICIPAL


SALVADOR VICENTE BENITO

REGIDOR DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dlto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018




TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dlto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018


BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



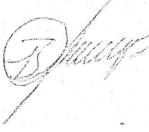

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dlto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018


BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL




ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICO
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dlto. Tuxtepec, Oax.
2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

NGA1

| A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN | |
|--|--------------------|
| REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2017 | |
| RUBRO DE INGRESO | IMPORTE |
| INGRESOS LOCALES | 530248.49 |
| IMPUESTOS | 179705 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 |
| DERECHOS | 249705 |
| PRODUCTOS | 93916.49 |
| APROVECHAMIENTOS | 6922 |
| INGRESOS FEDERALES | 47323952.03 |
| PARTICIPACIONES | 9875418.03 |
| APORTACIONES | 27840902.8 |
| CONVENIOS | 9607631.2 |
| TOTAL | 47854200.52 |
| OBSERVACIONES: | |
| | |



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

NGA2

| B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO | | | |
|--|---------------|------------------|------------------|
| RUBRO DE INGRESO | ESTIMADO | RECAUDADO | MODIFICADO |
| INGRESOS LOCALES | 516816 | 530248.49 | 712818.75 |
| IMPUESTOS | 118920 | 179705 | 118920 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 50 | 0 | 50 |
| DERECHOS | 261922 | 249705 | 261922 |
| PRODUCTOS | 130924 | 93916.49 | 326926.75 |
| APROVECHAMIENTOS | 5000 | 6922 | 5000 |



REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tuxtepec, Oax.
 2017-2018

| | | | |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|
| INGRESOS FEDERALES | 37274542.97 | 47323952.03 | 47782292.38 |
| PARTICIPACIONES | 9424835 | 9875418.03 | 10249764.54 |
| APORTACIONES | 27849704.97 | 27840902.8 | 27928960.65 |
| CONVENIOS | 3 | 9607631.2 | 9603567.19 |
| TOTAL | 37791358.97 | 47854200.52 | 10703752.16 |
| OBSERVACIONES: | | | |
| | | | |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Dto. Tlaxtepec, Oax.
 2017-2018



[Handwritten signature]

BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

SALVADOR VICENTE BENITO
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Handwritten signature]

ISABEL SARMIENTO SANCHEZ
SINDICO
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Handwritten signature]

GILDARDO VICENTE MATIAS
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLÁN, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE 2017.



1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 2 AÑOS, por el período de ENERO DEL 2017 A DICIEMBRE 2018.

El ejercicio fiscal 2017 inicia con un ingreso estimado de \$ 37, 791,358.97 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado en \$0.00 que representa un porcentaje de 0%.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente. AÑO 1985

El municipio de San Pedro Ixcatlán se constituyó en 01/01/1985 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 01/01/1985 registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSP-850101-KP4 y con domicilio fiscal en PALACIO MUNICIPAL S/n.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por NINGUNA de agencias municipales y NINGUNA de agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por *PARTIDOS POLITICOS*.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Enero a diciembre.

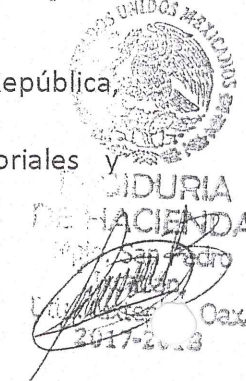
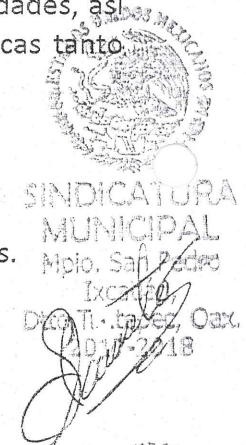
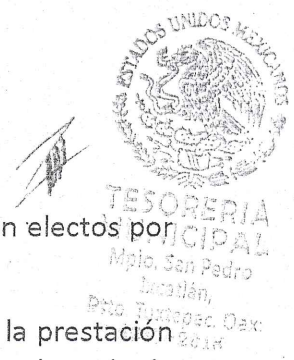
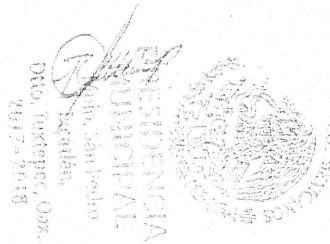
d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.

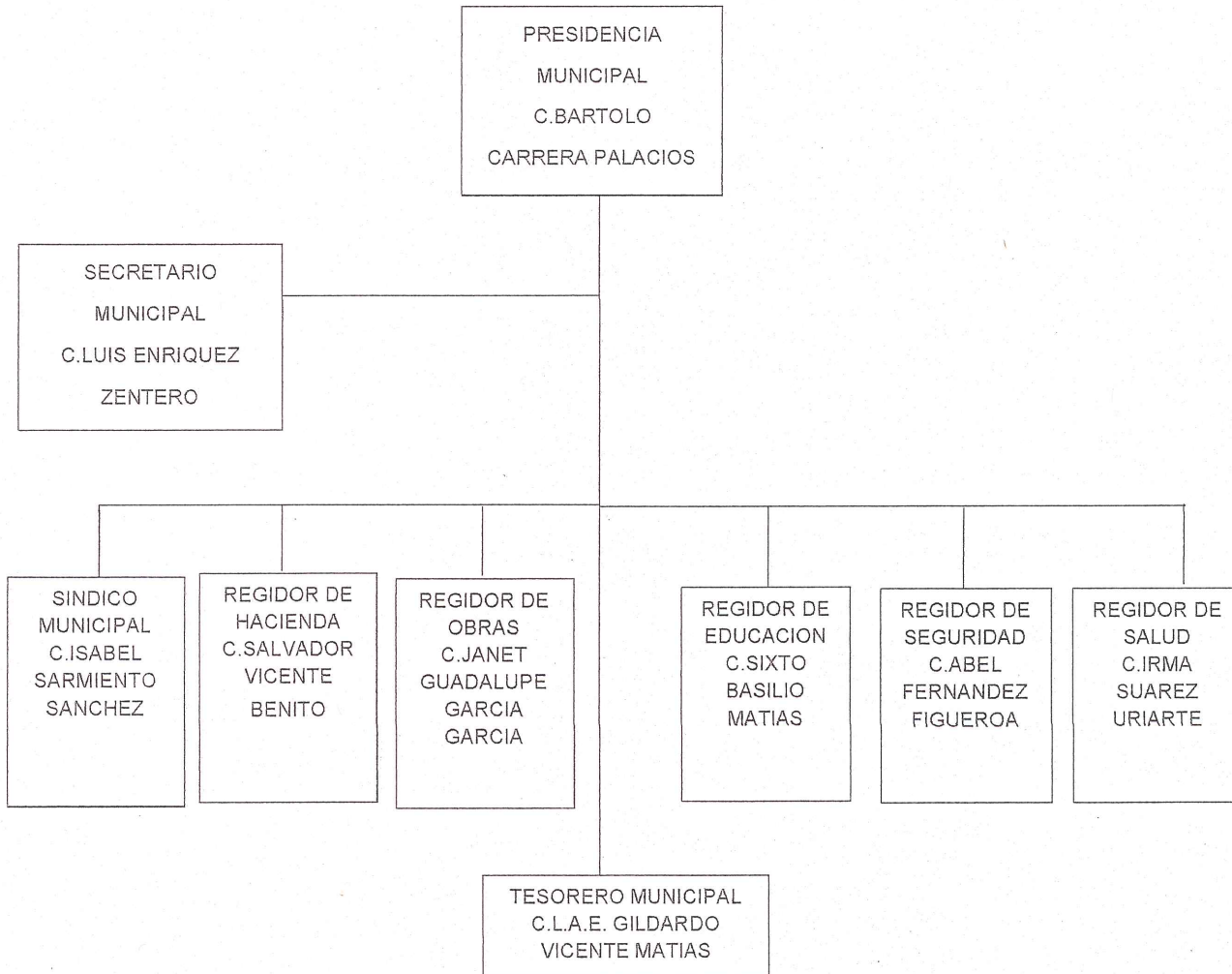


2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:



ESTADO DE OAXACA
 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Oaxaca, México
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Oaxaca, México
 2017-2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro
 Ixcatlán,
 Oaxaca, México
 2017-2018

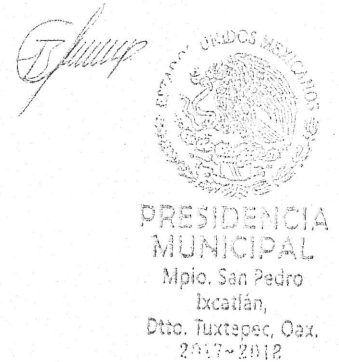
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
 No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2017
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2017
- Otras disposiciones aplicables



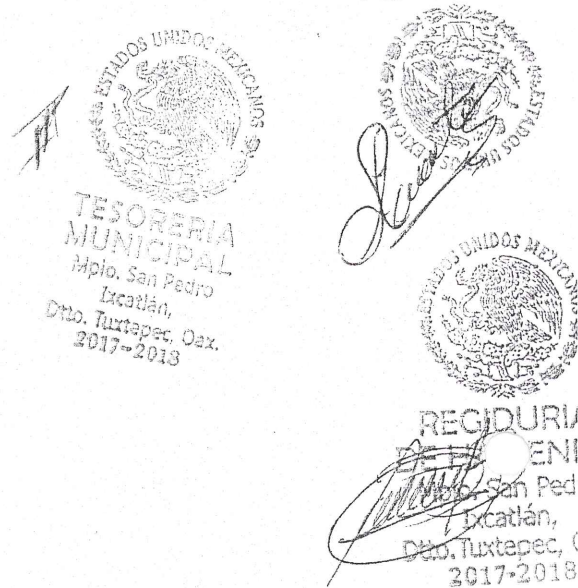
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



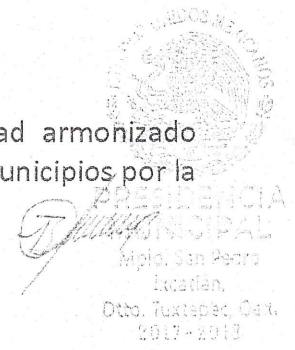
d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado "Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA" puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.



6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) **Actualización.** Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido.

Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) **Beneficios a empleados.** Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) **Provisiones:**

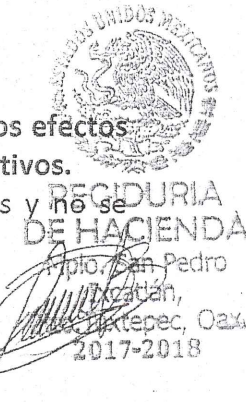
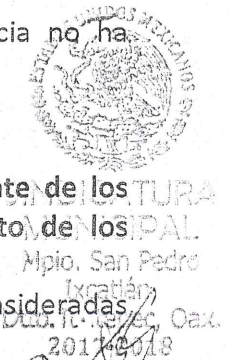
El municipio no tiene registradas provisiones.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2017, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.





i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

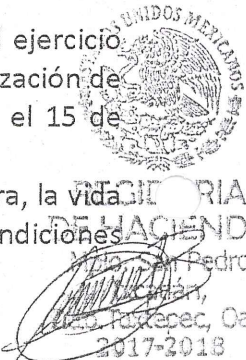
Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec Oax.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.
A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No se tienen desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No se tienen inversiones en valores.

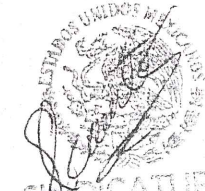
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS
El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.



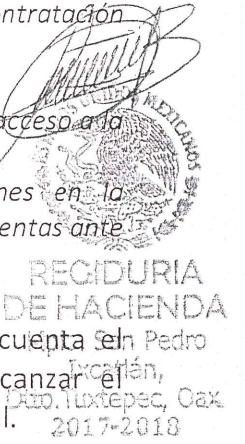
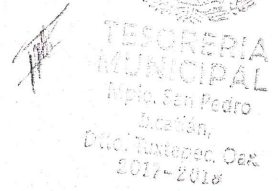
REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Ixcatlán,
Dtto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

- Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.
- Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

[Handwritten signature]



14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Adicional a los estados financieros no se presenta información por segmentos para relevar para relevar información a diferentes niveles ya que en el municipio no existe ninguna dependencia adicional por consecuente no aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

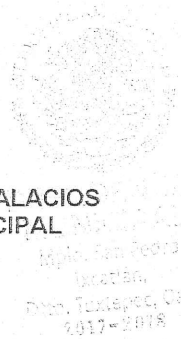
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

San Pedro Ixcatlán a 31 de diciembre de 2017.

NOMBRES Y FIRMAS

[Handwritten signature]

C. BARTOLO CARRERA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]
C. ISABEL SARMIENTO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Handwritten signature]
C. SALVADOR VICENTE BENITO
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018



[Handwritten signature]
C. GILDARDO VICENTE MATÍAS
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Ixcatlán,
Dpto. Tlaxtepec, Oax.
2017-2018